



DISPONE PAGO DE MULTA A TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGION DE LA ARAUCANIA.

DECRETO N° **107**

TEMUCO **29 FEB. 2024**

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4649 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2024.
3. Resolución N° 23090651 de fecha 03 de julio de 2023 de Secretaría Regional Ministerial de Salud, sentencia dictada en Sumario Sanitario aplicado a Municipalidad de Temuco, Escuela Mañío Chico.
4. Cartola de pago de Tesorería General de la República Folio N° 141438.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme consta en la Resolución N° 23090651 de fecha 03 de julio de 2023, singularizada en el Vistos 03, se ha resuelto por parte de la Secretaría Regional de Salud, aplicar multa de 2 UTM a la Escuela Mañío Chico o su equivalente en pesos al momento del pago.
2. Que, en directa relación con lo indicado en el Considerando anterior, y a consecuencia de éste, la recaudación de los valores le corresponde a Tesorería General de la República, quien a su vez ha emitido la cartola pertinente.
3. Que, conforme a los antecedentes, se instruirá investigación sumaria a fin de esclarecer los hechos que motivan las multas e intereses y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran existir.

DECRETO:

1. Páguese la suma de \$ 136.407. (ciento treinta y seis mil cuatrocientos siete pesos) a Tesorería General de la República de Chile, Rut N° 60.805.000-0, en razón de la Resolución N°23090651, conforme el monto indicado en la cartola de pagos singularizada en el Visto 4.
2. Impútese el pago del presente decreto a la cuenta **22.12.004 "Intereses, Multas y Recargos"**.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


HMSH/MBM/MJAG/SPV/mlp
DISTRIBUCION:
 - Partes Municipalidad
 - Partes Educación
 - Administración y Finanzas DE M


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.12.004	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	2.960.000
MONTO COMPROMETIDO	934.216
MONTO COMP.PTE.DCTO	136.407
TOTAL COMPROMETIDO	1.070.623
SALDO DISPONIBLE	1.889.377
OCOMPRA N°548	22/02/2024


2877247